

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 03 DIC 2020

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo A. MELELLA, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 03 de Diciembre de 2020, comunicado por Decreto Provincial N° 1719/20.

Que conforme a lo establecido en nuestra Constitución Provincial, la suscripta, en carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, queda en ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha indicada en el párrafo precedente.

Qué por lo expuesto, corresponde que el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Legislador Damián LÖFFLER, asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 3 de Diciembre de 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO .
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día de 3 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche, queda a cargo de la Presidencia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Cámara, Legislador Damián LÖFFLER; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0479/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo